



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

Acta de Cierre y Entrega de las Propuestas presentadas de acuerdo a la invitación pública Abierta No. 01 de 2019 para Contratar la Impresión, suministro y transporte de CINCUENTA Y SEIS MIL (56.000) ROLLOS EN PAPEL BOND de 500 formularios cada uno, y TREINTA MIL OCHOCIENTOS (30.800) ROLLOS EN PAPEL TERMICO de 150 FORMULARIOS, para el periodo de Febrero a Diciembre de 2019; destinado al contrato de concesión No.019 de 2018 para el Juego de Apuestas Permanentes o Chance de forma sistematizada que opera en el Departamento de Huila de acuerdo a la Ley 643 de 2001 artículo 25.

En Neiva (Huila), siendo las 10:00 A.M del día 5 de Febrero de 2019, en la Gerencia de la Empresa de lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, a la hora y fecha señalada dentro de los Pliegos de condiciones del presente proceso, se procede a constatar la entrega de la propuesta para la Invitación Pública Abierta No. 01-2019.

Estando presente las partes intervinientes en la presente Invitación Pública Abierta, certifican que se entregó la siguiente propuesta con las características enunciadas a continuación:

DITAR S.A - NIT. 802005820-5

Valor de la propuesta: \$552.878.760.00 Incluido IVA

- Rollos Térmicos (30.800) \$ 130.284.000.00= ANTES DE IVA.
- Rollos Bond (56.000) \$ 334.320.000.00= ANTES DE IVA.

- 1). Un Propuesta en Original que contiene 259 Folios.
- 2). Una Propuesta Copia que contiene 259 Folios.
- 3). Adjunto Muestra físicas de los Rollos 1 Bond y 1 Térmicos.
- 4) 1 CDS Verificador de dígito de chequeo de los rollos.
- 5). 1 Lente decodificador de código Encriptado.



Handwritten signature

**El camino
es la
EDUCACIÓN**





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

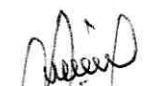
NIT. 800.244.699-7

6) Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades
Estatales No. 3011699 del 01 de Febrero de 2019, con Cobertura de
Seriedad de la Oferta, Expedida por LA PREVISORA S.A.
Valor asegurado:..... \$55.394.500=

7) Recibo de pago de la póliza No. 58885301 del 01 de Febrero de 2019.

Sin otro particular, se firma la presente en Neiva a las 10:15 A.M del día 05 de
Febrero de 2019 por las partes intervinientes.


VLADIMIR CABALLERO MEDINA
Gerente


LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U. Área de Talento Humano



CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
P.U. Área Comercial y Lotería


JAIR BALAGUERA VARGAS
P.U.E. Área Administrativo y Financiero


MARIA EUGENIA ZULETA ANDRADE
Asesora Jurídica Externa


ESNEIDER ALBERTO ROSADO GALINDO
Asesor Externo Control Interno

PROPONENTES:


YANETT MARIA ALVIS JULIO
C.C 32.721.888 de Barranquilla

